

Circular Informativa nº 2

Campaña Citrícola 2009/2010

PLAN TRATAMIENTOS PARA EXPORTACION A EE.UU.

Página 1 de 2

PROGRAMA DE COLABORACIÓN EE.UU. – ESPAÑA

EXPORTACION DE CLEMENTINAS A EE.UU. CAMPAÑA 2010-2011(*)

PLAN DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Materias activas recomendadas dentro de las autorizadas para ser utilizadas en la fruta programada para ser exportada a Estados Unidos.

1. TRATAMIENTOS EN CAMPO:

1.1. **Plagas y enfermedades**

- **Ácaros:** etoxazol, fenazaquin, fenbutestan, fenpiroximato, piridaben, spirodiclofen.
- **Caparreta:** piriproxifen.
- **Parlatoria** (piojo gris): clorpirifos, piriproxifen.
- **Piojo rojo:** clorpirifos, piriproxifen.
- **Serpetas:** clorpirifos, piriproxifen.
- **Pulgones:** clorpirifos, dimetoato⁽¹⁾.
- **Mosca blanca:** fenazaquin, piridaben.
- **Ceratitís capitata:** spinosad.
- **Minador de las hojas:** abamectina, diflubenzuron, imidacloprid (aplicado al tronco o en riego por goteo), azadiractina (aplicada al tronco), tiametoxan.
- **Aguado:** oxícloruro de cobre, fosetil-Al.
- **Podredumbre de cuello y gomosis:** oxícloruro de cobre, fosetil-Al.

1.2. **Reguladores de crecimiento:** ácido giberélico, 2,4-D + ANA (ácido naftalénico).

1.3. **Herbicidas:** dicuat, glifosato, napronamida, pendimetalina.

(1) Sólo están admitidos algunos formulados con tratamiento antes del cuajado de frutos, con limitaciones de dosis (consultar etiqueta).

2. TRATAMIENTOS EN ALMACEN (POST-RECOLECCIÓN):

Ortofenilfenol y sus sales, imazalil, imazalil + pirimetanil, tiabendazol.

Circular Informativa nº 2

Campaña Citrícola 2009/2010

PLAN TRATAMIENTOS PARA EXPORTACION A EE.UU.

Página 2 de 2

NOTAS

1. El **piriproxifen** para combatir cochinillas sólo se podrá emplear en tratamiento de primavera.
2. Si se efectúan varias aplicaciones conviene alternar las materias activas empleadas para evitar el efecto acumulativo de los residuos. Esto es particularmente importante en el caso de los plaguicidas con LMR en EE.UU. inferior al europeo (clorpirifos, diflubenzuron, imidacloprid y piriproxifen) con los que no conviene realizar más de una aplicación al año.
3. Los tratamientos contra pulgones, caso de ser necesarios, conviene efectuarlos sólo en la brotación de primavera para minimizar los residuos. El dimetoato solo está autorizado para plantones y únicamente ciertos formulados para el tratamiento antes del cuajado de frutos y con limitaciones en las dosis (consultar etiquetas).
4. En los tratamientos contra ácaros, conviene no efectuar más de una aplicación al año con el mismo acaricida para evitar o retrasar la aparición de resistencias.
5. A partir del inicio del cambio de color del fruto sólo se deberían realizar tratamientos contra la mosca de la fruta o contra el aguado, si las condiciones fueran favorables, respetando siempre los plazos de seguridad.
6. En estas recomendaciones se indican sólo las materias activas de cada plaguicida. Como pueden haber variaciones en las autorizaciones o condiciones de uso, incluso revocaciones según los formulados comerciales, **se recuerda la obligatoriedad de lectura de las etiquetas de los envases** antes de la utilización de cualquier producto comercial y, en todo caso, la consulta a la página web del Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. <http://www.mapa.es/es/agricultura/pags/fitos/registro/menu.asp>
7. Las recomendaciones aquí efectuadas se han realizado, salvo error u omisión, teniendo en cuenta los LMRs (Límites máximos de residuos) vigentes en abril de 2010. Es posible que en el tiempo se produzca algún cambio que no podemos prever. En el caso de que se tuviera noticia de algún cambio, se trataría de dar el aviso correspondiente.

(*)Fuente: Extraído del Butlletí d'Avisos – Juny num. 8/2010 – Generalitat Valenciana

Servicio Técnico DECCO
04 de junio de 2010